



• 6 6347

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "CONEXION PARA CONDENSADORES", a favor de la razón social CONDENSADORES ELECTRICOS, S.A., domiciliada en BARCELONA, Rambla de Cataluña, 56.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una nueva conexión para condensadores eléctricos, y más particularmente a la forma de conectar una de las armaduras del condensador al terminal de salida correspondiente.

5. El objeto del modelo es el proporcionar un nuevo tipo de conexión central mediante el cual es posible reducir considerablemente las dimensiones del condensador resultante. Para este fin el modelo se caracteriza porque una de las láminas o armaduras metálicas que constituyen el condensador está aprisionada por uno de sus bordes extremos entre los bordes longitudinales de una pletina plegada por una línea longitudinal cen-
- 10.

• 6 6347

27



tral y que sobresale por uno de los lados de la armadura, sobre cuya pletina es enrollada la bobina del condensador, mientras que en dicha parte sobresaliente esta fijado el hilo de conexión de la armadura unida a la pletina.

5. Preferiblemente el hilo de conexión tiene su extremo doblado en bucle alojado entre los pliegues de la parte sobresaliente de la pletina y está fijado entre ellos por el remachado de la misma. La pletina puede ser provista de resaltes superficiales que favorezcan la adherencia del hilo, tanto previamente a su doblado como en la propia operación de remachado.

10. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en los que se ha representado una realización esquemática del modelo, a título no limitativo del alcance del mismo.

15. En los dibujos:

La figura 1 es una vista lateral de la zona de conexión con partes seccionadas,

la figura 2 una sección en la línea 2-2 de la figura 1, y

20. la figura 3 una vista similar a la anterior, pero antes de efectuar el remachado de la pletina.

De acuerdo con las figuras, 10 denotan el extremo interior de la lámina o armadura metálica a que se refiere el presente modelo.

25. La conexión se efectúa mediante la pletina 11 de longitud algo mayor que la anchura de la lámina 10. La pletina está plegada sobre si misma de manera que define una canal en forma de U cuyas dos ramas laterales quedan algo separadas para permitir la entrada de la lámina; después son remachadas transversalmente de manera que aprisionan entre ellas dicha lámina y
30. la fijan y conectan electricamente a la pletina.



5. La pletina sobresale algo por uno de los lados de la lámina, y entre sus dos ramas está fijado de modo similar el extremo 12 doblado a modo de bucle, de un alambre de conexión 13 que se extiende hasta fuera del condensador para su conexión al circuito de empleo.

10. Una vez fijada la lámina en la pletina, se incorpora al conjunto los demás elementos laminares del condensador, y el todo es bobinado sobre el mandril formado por dicha pletina. Este mandril queda en disposición permanente en la bobina y puede servir de soporte mecánico para la misma. Por otra parte, como que puede ser de dimensiones esencialmente menores que las del mandril utilizado usualmente en las máquinas bobinadoras corrientes, el condensador resultante puede tener dimensiones mucho más reducidas.

15. El modelo, en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

20.

• 6 6347 27 M



N O T A

Descrito el objeto y utilidad del modelo, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Conexión para condensadores, caracterizada porque una de las láminas o armaduras metálicas que constituyen el condensador está aprisionada por uno de sus bordes extremos entre los bordes longitudinales de una pletina por una línea longitudinal central y que sobresale por uno de los lados de la armadura, sobre cuya pletina se enrolla la bobina del condensador, mientras que en dicha parte sobresaliente está fijado el hilo de conexión de la armadura unida a la pletina.

10. 2. Conexión según la reivindicación 1, caracterizada porque el hilo de conexión tiene su extremo, doblado en bucle, alojado entre los pliegues de la parte sobresaliente de la pletina y está fijado entre ellos por remachado de la misma.

15. 3. Conexión para condensadores.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 27 MAY 1958

CONDENSADORES ELECTRICOS, S.A.

p. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES

R. P.

O/rm.

• 6 6347

Fig. 1

27

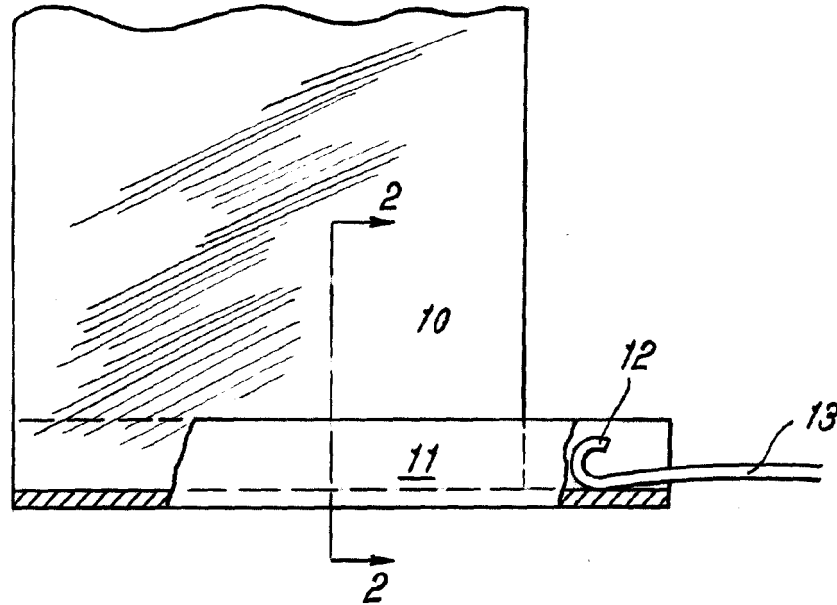


Fig. 2

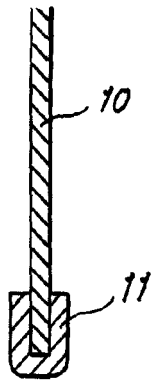
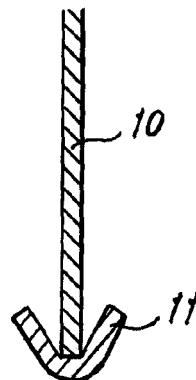


Fig. 3



Madrid, 27 MAY 1958
Jaime Isern

p.p.